

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023

“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL”
(TIEMPOS ACORTADOS).

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:15** trece horas con quince minutos del día **06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos en la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación ubicada en avenida Alemania número 1377 en la Colonia Moderna, de esta ciudad de Guadalajara; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; y en cumplimiento a lo establecido en el punto 6 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023 “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL” (TIEMPOS ACORTADOS)**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Área de adscripción
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Subdirección de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales de la CEAJ.
C. Martha Gabriela Guerra Luna	Auxiliar de Compras de la CEAJ.

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.

Acto seguido, se hace constar que los licitantes que manifestaron en el tiempo y la forma establecidos, su interés en participar en este procedimiento de adquisición, son:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023

“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL”
(TIEMPOS ACORTADOS).

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	10:40 horas del día 05 de junio del 2023, en Oficialía de Partes de la Unidad Centralizada de Compras.
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	11:54 horas del día 05 de junio del 2023, a las cuentas de correo electrónico: hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx y gguerra@ceajalisco.gob.mx y elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx
CENITSA S.A. DE C.V.	12:43 horas del día 05 de junio del 2023, a las cuentas de correo electrónico: hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx y gguerra@ceajalisco.gob.mx y elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx

Ahora bien, se hace constar que de los licitantes referidos con antelación, los que formularon preguntas que esta Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el área requirente deba responder, son:

LICITANTE
COMPUCAD, S.A. DE C.V.
CENITSA S.A. DE C.V.

Para efectos de lo anterior, en apego a lo establecido en el punto 6. JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, por lo que la convocante no tendrá obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha convocatoria.

Asimismo, se presentan al desahogo de este acto con el siguiente licitante:

C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales	COMPUCAD, S.A. DE C.V.
-------------------------------------	------------------------



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité

CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023

“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL”
(TIEMPOS ACORTADOS).

Seguido de lo anterior, se proceda a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados en el orden que a continuación se cita:

COMPUCAD S.A.D E C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Anexo 1, Obligaciones de los participantes Punto 4, Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente y en original mencionando el número de concurso al cual participa: Informamos que el Fabricante no emite dicha carta de distribuidor autorizado, por lo cual le solicitamos se acepte carta en formato Digital, dirigida a la convocante especificando el número de licitación en la que Microsoft, confirme que el distribuidor es una empresa que cumple con los requisitos y capacidades pertinentes para proveer el licenciamiento solicitado, ¿se Acepta nuestra solicitud?	La CONVOCANTE aclara al licitante, que el área requirente de los bienes, señala que podrá presentar carta de distribuidor autorizado o carta emitida por el fabricante en la que se indique que el participante es una empresa con la capacidad para proveer el licenciamiento solicitado, deberá ser presentada en original o impresa desde digital, en hoja membretada, emitida exclusivamente para el presente proceso de licitación de la “CONVOCANTE” y debidamente firmada por quien la expide.

CENITSA S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	En el anexo 1, punto 7 referente a la obligación de los participantes, solicitan una carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original. Dicha carta ¿Puede ser en digital? O tiene que ser física.	La CONVOCANTE aclara al licitante, que el área requirente de los bienes, señala que podrá presentar carta de distribuidor autorizado o carta emitida por el fabricante en la que se indique que el participante es una empresa con la capacidad para proveer el licenciamiento solicitado, deberá ser presentada en original o impresa desde digital, en hoja



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023
"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL"
(TIEMPOS ACORTADOS).

Seguido de lo anterior, se proceda a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados en el orden que a continuación se cita:

COMPUCAD S.A.D E C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Anexo 1, Obligaciones de los participantes Punto 4, Solicitan carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente y en original mencionando el número de concurso al cual participa: Informamos que el Fabricante no emite dicha carta de distribuidor autorizado, por lo cual le solicitamos se acepte carta en formato Digital, dirigida a la convocante especificando el número de licitación en la que Microsoft, confirme que el distribuidor es una empresa que cumple con los requisitos y capacidades pertinentes para proveer el licenciamiento solicitado, ¿se Acepta nuestra solicitud?	La CONVOCANTE aclara al licitante, que el área requirente de los bienes, señala que podrá presentar carta de distribuidor autorizado o carta emitida por el fabricante en la que se indique que el participante es una empresa con la capacidad para proveer el licenciamiento solicitado, deberá ser presentada en original o impresa desde digital, en hoja membretada, emitida exclusivamente para el presente proceso de licitación de la "CONVOCANTE" y debidamente firmada por quien la expide.

CENITSA S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	En el anexo 1, punto 7 referente a la obligación de los participantes, solicitan una carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original. Dicha carta ¿Puede ser en digital? O tiene que ser física.	La CONVOCANTE aclara al licitante, que el área requirente de los bienes, señala que podrá presentar carta de distribuidor autorizado o carta emitida por el fabricante en la que se indique que el participante es una empresa con la capacidad para proveer el licenciamiento solicitado, deberá ser presentada en original o impresa desde digital, en hoja

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023

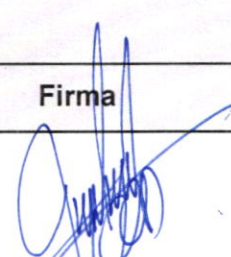


“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL”
(TIEMPOS ACORTADOS).

		membretada, emitida exclusivamente para el presente proceso de licitación de la “CONVOCANTE” y debidamente firmada por quien la expide.
--	--	---

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, el participante considera salvaguardados en su beneficio y el de su representada, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que no se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos** del día **06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Firmando los que en este acto comparecieron. -----

Por la Convocante		
Nombre	Área de Adscripción	Firma
L.A. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ y Subdirección de Servicios Generales.	
Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco.	Jefatura de Compras Gubernamentales.	
C. Martha Gabriela Guerra Luna	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité
CEAJ-DAJI-SDII-LPL-SCC-006/2023
"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL"
(TIEMPOS ACORTADOS).

Por el área requirente		
Nombre	Área de Adscripción	Firma
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación	

LICITANTE		
Nombre	Razón Social y/o nombre de quien representa.	Firma
C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	